



"2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"

Oficio No. C.J. 465/2022

C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

En atención al oficio C.J.I. 12/2022, de 18 de febrero de 2022, signado por la Magistrada Luz María Enriqueta Cabrero Romero, Coordinadora de la Comisión de Justicia para Pueblos Originarios, hago de su conocimiento que en sesión de 21 de febrero del presente año, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, con fundamento en los artículos 86 y 94, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, en relación con el diverso 9, fracción VI del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, determinó autorizar a los Magistrados Luz María Enriqueta Cabrero Romero, Graciela Treviño Rodríguez, Alma Delia González Centeno, Silvia Torres Sánchez y Alejandro Hernández Castillo, integrantes de la Comisión de Justicia para Pueblos Originarios, viáticos de alimentación y peaje por los días 21 y 22 de febrero de 2022, así como de hospedaje por el primero de los mencionados, con excepción del Magistrado Hernández Castillo, para que acudan al municipio de Aquismón, San Luis Potosí, a las jornadas de capacitación que se llevarán a cabo el 22 del mes y año en curso.

Recibi
21 febrero 2022
2:30

Asimismo, se autorizaron viáticos en los mismos términos a José Luis Puente Carrera, Chofer de Primera de la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, para que traslade a dichos funcionarios en el vehículo económico número 1.

Por lo anterior, se le instruyó para que en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 53 del ordenamiento invocado en segundo término, y por conducto del área a su cargo, dé cumplimiento con el presente acuerdo.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., 21 DE FEBRERO DE 2022
PRESIDENTA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.

MAGISTRADA OLGA REGINA GARCÍA LÓPEZ.

- c.c.p.- Mgda. Luz María Enriqueta Cabrero Romero, Coordinadora de la Comisión de Justicia para Pueblos Originarios. Para su conocimiento.
- c.c.p.- Mgda. Graciela Treviño Rodríguez. Integrante de la Comisión de Justicia para Pueblos Originarios. Para su conocimiento.
- c.c.p.- Mgda. Alma Delia González Centeno. Integrante de la Comisión de Justicia para Pueblos Originarios. Para su conocimiento.
- c.c.p.- Mgda. Silvia Torres Sánchez. Integrante de la Comisión de Justicia para Pueblos Originarios. Para su conocimiento.
- c.c.p.- Mgdo. Alejandro Hernández Castillo. Integrante de la Comisión de Justicia para Pueblos Originarios. Para su conocimiento.
- c.c.p.- L.A. Alejandra Eugenia González Castro. Directora de Recursos Humanos. Para su conocimiento.
- c.c.p.- José Luis Puente Carrera. Chofer de Primera de la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Para su conocimiento.
- c.c.p.- Archivo de Presidencia.

JGHV/csz.